



1. LIBROS DE TEXTO

- El libro de texto es *Lengua Castellana y Literatura*, 1º ESO, Editorial Vicens Vives.

2. MATERIAL NECESARIO

Libretas:

- El alumno dispondrá de una libreta tamaño folio de rayas.
- Los alumnos copiarán el enunciado del ejercicio con bolígrafo negro y la respuesta con bolígrafo azul.
- Los alumnos deben macar en las libretas la evaluación, la unidad didáctica y la fecha a la que corresponden las diferentes actividades que se realicen.

Libro de lectura:

- El libro de lectura de la 1ª Evaluación se comunicará en los próximos días. Los libros de las siguientes evaluaciones se comunicarán al inicio de cada evaluación. De cada uno de los libros de lectura se realizará una prueba escrita.

Trabajos:

- Todos los trabajos que pida el profesor se entregarán en folios en blanco, atendiendo especialmente a una correcta presentación y escritura.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

- Los criterios de calificación se distribuirán de la siguiente manera. El 50% de la nota final de cada evaluación corresponderá a la superación de las diferentes pruebas escritas u orales, en las que los alumnos deberán demostrar la consolidación de los contenidos teóricos, así como su aplicación práctica. En estas pruebas se tendrá en cuenta la adquisición de los estándares de aprendizaje y competencias que marca la legislación. Un 40% de la nota final corresponderá a las actividades diarias, la prueba del libro de lectura y los trabajos. Y el último 10% restante de la nota corresponderá a la actitud. El alumno deberá obtener en cada uno de los apartados al menos un 5 para poder aprobar la asignatura. Aquel apartado en el que el alumno no obtenga una nota mínima de 5, no hará media con el resto.
- El libro de texto consta de 12 unidades didácticas, de manera que en cada evaluación se impartirán 4 de ellas. En cada evaluación se realizarán dos pruebas escritas en las que se incluirán los contenidos de dos unidades didácticas. El alumno necesitará obtener una media de 5 entre los dos exámenes para poder aprobar la asignatura. Si la media de los exámenes no está por encima del 5, el alumno tendrá la posibilidad de

recuperar la asignatura en una prueba de recuperación que se realizará al final de cada evaluación en la que se incluirán los contenidos de las cuatro unidades didácticas vistas en el trimestre correspondiente. La calificación de estas pruebas corresponderá al 50% de la nota final de cada una de las evaluaciones.

- Las actividades de consolidación de los contenidos impartidos de la asignatura, deberán realizarse en la libreta, si el profesor no indica lo contrario. Estas actividades serán corregidas y revisadas por el profesor, del mismo modo, que las libretas. La calificación de las actividades realizadas por los alumnos, así como de los respectivos cuadernos aportarán un 20% a la nota final de cada una de las evaluaciones.
- La prueba escrita que realizarán los alumnos sobre cada uno de los libros de lectura propuestos en cada evaluación aportará un 10% a la nota final de cada una de las evaluaciones.
- En cada evaluación los alumnos realizarán un máximo de 5 trabajos individuales, por parejas o por grupos que requerirán un mayor tiempo de preparación que las actividades diarias de clase. Estos trabajos aportarán un 10% a la nota final de cada evaluación.
- Por último, la actitud de los alumnos aportará el 10% restante a la nota de cada evaluación. En cuanto a la actitud se tendrá en cuenta sobre todo el comportamiento en clase respecto al profesor y los compañeros, y la participación en las clases.
- En cuanto a las faltas de ortografía, la presencia de estas en exámenes y trabajos supondrá una disminución en la nota. De esta forma, para 1º de ESO las faltas de ortografía restarán 0'1 puntos y las tildes 0'05, pudiendo restar hasta un máximo de 1 punto en exámenes y trabajos.
- A criterio de cada profesor, se consensuará con los alumnos la posibilidad de realizar actividades o trabajos extra para subir nota.